

8M

2024

Día Internacional de las Mujeres

LIBRES Y UNIDAS, CONQUISTANDO IGUALDAD ♀



Comisiones Obreras de Castilla y León y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Castilla y León, ante la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, MANIFESTAMOS que la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es el objetivo irrenunciable que inspira nuestras sistemáticas actuaciones y fundamenta nuestras reivindicaciones. **COMPROMETEMOS** nuestra fuerza sindical para que, por fin, se haga efectivo el derecho a la igualdad de las mujeres, velando porque se cumpla especialmente en un ámbito que nos concierne directamente como es el laboral.

En UGT y CCOO tenemos presente todos los días que la conquista de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres implica conseguir que los espacios de trabajo estén libres de discriminaciones y violencias hacia las mujeres, y a ese fin dedicamos la lucha sindical.

Ahora, ante un nuevo 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, una jornada reivindicativa en la que todas las mujeres del mundo y todas las organizaciones que trabajamos por la igualdad real y efectiva salimos a la calle con nuestras reclamaciones, con una sola voz, por los derechos de las mujeres del mundo, es una ocasión para hacer balance de los pasos adelante que vamos logrando, de los riesgos de retroceso (que en muchas partes del mundo no son solo amenazas sino realidades) y de las cuestiones pendientes que aún quedan para lograr, por fin, un mundo en que la igualdad sea ley y sea realidad.

Dejamos atrás un año, el 2023, de sabor agri dulce. Ha sido un año complicado por las crisis que se han superpuesto (energética,

inflacionista, migratoria, de cuidados...), por las guerras en aumento, por transiciones económicas en marcha (como la digitalización), por el agravamiento de la emergencia climática, etc. Las transiciones pueden ser oportunidades, pero si no se actúa con decididas políticas con transversalidad de género, la inercia conduce a que tengan amplias y negativas repercusiones en las mujeres que pueden agravar situaciones de desigualdad estructural, impactando de forma muy profunda, especialmente, en algunos grupos de mujeres en las que convergen diferentes factores de discriminación.

En el contexto político, en mayo de 2023 finalizó la XIV legislatura, del primer Gobierno de coalición progresista (PSOE y Unidas Podemos), que ha traído logros fundamentales en materia legislativa, muchos de ellos fruto del diálogo social, con un impacto muy positivo en las mujeres y en la reducción de las brechas de género, como, por ejemplo, la reforma laboral, que ha multiplicado por cuatro la contratación indefinida, incluida la de las mujeres, y ha reducido la temporalidad; los RD 901 y 902 que han reglamentado la obligatoriedad de

MANIFIESTO

los planes de igualdad en las empresas y suponen avances para la igualdad retributiva; el RDL de equiparación del empleo del hogar, que reconoce a las trabajadoras del hogar el derecho a las prestaciones de desempleo, tanto contributivas como asistenciales, entre otras mejoras; las reformas de pensiones de 2021 y 2023, que además de asegurar la sostenibilidad del sistema público y la capacidad adquisitiva de las personas pensionistas han incluido medidas dirigidas a reducir la brecha de género; el aumento del SMI que, junto con el aumento de los salarios en convenios pactado en el V AENC (con una media del 4,6%), ha tenido un impacto directo en los salarios de millones de mujeres, especialmente entre quienes reciben un menor salario. Cabe resaltar que el Gobierno elevó el SMI desde los 735 euros en 2018 hasta los 1.080 en 2023, un incremento del 47%. Con el aumento del SMI aprobado para 2024 (del 5%), el SMI se incrementa en un 54% desde 2018. Además, la pasada legislatura significó nuevas leyes que han consolidado nuevos derechos para las mujeres, entre ellas destacamos la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, y la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, junto a nuevos permisos de conciliación corresponsable y la puesta en marcha de programas como el Plan Corresponsables que suponen poner en la agenda pública la urgente necesidad de cambiar de modelo de cuidados.

En Castilla y León, con un gobierno de PP y Vox desde hace dos años, hemos asistido al desmantelamiento de las políticas transversales de igualdad en la Consejería de Empleo. Las declaraciones de miembros de Vox sobre las mujeres y la violencia de género, como las que ha realizado el Vicepresidente de la Junta, son vergonzantes, y no ayudan a visibilizar la situación de millones de mujeres que en este país están siendo víctimas de algún tipo de discriminación solo por el hecho de ser mujeres, sino todo lo contrario.

Este avance institucional de la ultraderecha negacionista conlleva consecuencias para las mujeres, las personas LGTBI, migrantes, para el sindicalismo de clase, para el diálogo social, el cambio climático, la Agenda 2030; para todo lo que significa avanzar en un mundo igualitario, inclusivo, tolerante y sostenible.

Pero nuestro diagnóstico revela todavía persistentes brechas de género. Es verdad que hoy trabajan casi 21 millones de personas, más que nunca, y también trabajan más mujeres que nunca (9,8 millones), pero aún subsiste una intolerable brecha de género en Castilla y León en la actividad de más de 9 puntos, al igual que la brecha de género en el empleo. El trabajo a tiempo parcial sigue feminizado (casi 8 de cada 10 empleos a tiempo parcial los desempeñan mujeres), al igual que el paro registrado (con una tasa de paro femenino que no baja nunca del 10%). A pesar de la reducción por el impacto de la subida del SMI y los salarios de convenios persiste una sustancial brecha salarial. Según los datos de la última Encuesta de Estructura Salarial (EES 2021, INE), las mujeres dejaron de cobrar en su ganancia anual más de 5.000 euros respecto a sus compañeros (5.212,74 € en España, en Castilla y León aún mas 5.468,10€), y 1 de cada 4 trabajadoras cobraba un salario igual o menor al SMI.

La violencia contra las mujeres, avivada por la negacionista ideología ultra que ha hecho del rearme patriarcal una de sus señas de identidad, no ha cesado. En 2023 han sido asesinadas por su pareja o expareja 58 mujeres, una mujer asesinada cada 6 días, una intolerable y dramática cifra 3 de ellas en Castilla y León. Lo sería igualmente aunque se tratase solo de una mujer asesinada por el hecho de ser mujer, porque, como insistimos, son vidas truncadas de mujeres, no solo números.

Estas 58 mujeres han dejado 57 huérfanos/huérfanas, una de ellas en Castilla y León. También en 2023 nos horrorizamos con el asesinato por violencia vicaria de 2 menores. Desde 2003 han sido asesinadas 1.240 mujeres. Y desde 2013 lo han sido igualmente 50 menores. Además, no olvidamos los otros feminicidios, que solo en el primer semestre de 2023 se cobraron 47 vidas de mujeres.

Desde nuestra dimensión internacionalista, no olvidamos a las mujeres del mundo que sufren cada día recortes en sus derechos y ven agigantadas sus discriminaciones y violencias. Ningún país ha logrado plenamente la paridad de género y menos del 1% de las mujeres y niñas viven en países con niveles altos de empoderamiento femenino y una reducida brecha de género, según un informe global de ONU Mujeres y el PNUD. Especial preocupación por las mujeres afganas, las iraníes, las mujeres de Gaza (que son, junto a las y los menores, la mayoría de las víctimas mortales, a lo que sumamos el drama de las embarazadas y parturientas sin atención médica, etc.) y todas las que están en contextos bélicos, porque sabemos que están enormemente expuestas a la violencia sexual.

También los derechos reproductivos de las mujeres están en peligro de retroceso. 4 de cada 10 mujeres viven en países que prohíben el aborto. La derogación por el Tribunal Supremo del derecho al aborto en EEUU en 2022 ha supuesto que un año después, según refleja Amnistía Internacional, 1 de cada 3 mujeres no puede abortar en su propio Estado. En Argentina, Milei acaba de registrar una iniciativa para acabar con el logrado derecho al aborto, encarcelar a las mujeres que aborten y al personal médico que las asista.

UGT y CCOO hacemos un llamamiento especial al valor democrático para defender la igualdad ante unas posiciones políticas ultraderechistas parapetadas tras un rearme patriarcal, que hacen seña de identidad de su ataque a los derechos de las mujeres, de su antifeminismo, de su negacionismo de la violencia de género, junto a las campañas de degradación y hostilidad que dirigen hacia el sindicalismo de clase, contribuyendo a vulnerar principios esenciales de la democracia y la Constitución.

PARA UGT Y CC.OO ES PRIORITARIO

♀ **Impulsar la negociación colectiva de medidas y planes de igualdad**, exigiendo el cumplimiento de la negociación de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación, y aprovechando la potencialidad de la negociación colectiva como correctora de desigualdades.

♀ **Seguir la línea de incremento del SMI hasta situarlo en el 60% de la media salarial**, en cumplimiento de la Carta Social Europea, y garantizar el incremento de salarios por convenio, en cumplimiento del V AENC.

♀ **Mejorar las políticas activas de empleo y en especial las dirigidas al incremento de la inserción y permanencia laboral de determinados grupos de mujeres con dificultades específicas** (mayores de 45 años, jóvenes, sin cualificación o con necesidades de recualificación, residentes en ámbito rural, con discapacidad, migrantes, etc.).

♀ **Adoptar políticas con perspectiva de género en todos los ámbitos y especialmente en materia de cuidados**. Dignificar el sector de cuidados y adoptar políticas de corresponsabilidad efectiva. Transposición real de la Directiva 1.158 sobre conciliación de la vida familiar y la vida profesional de las y los progenitores y cuidadores, garantizando que el permiso parental de 8 semanas sea retribuido en su totalidad.

♀ **Invertir en infraestructuras públicas** adecuadas, suficientes, asequibles y de calidad para el cuidado de familiares y fortalecer la oferta pública de infraestructuras y servicios relacionados con el cuidado (dependencia, mayores, sanidad, servicios sociales) con empleo y

8M Día Internacional
de las **MUJERES**
2024

recursos públicos.

♀ **Acometer los aspectos pendientes de la ratificación del Convenio 189 de la OIT**, especialmente, por el derecho efectivo a la negociación colectiva de las trabajadoras del hogar.

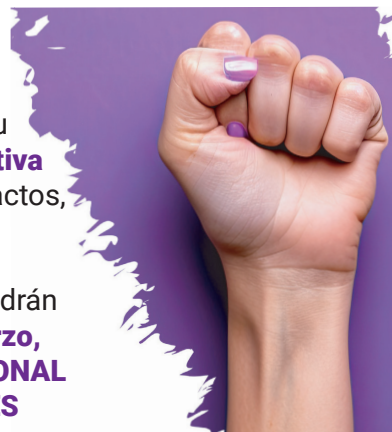
♀ **Realizar las modificaciones legislativas necesarias para la plena implementación del Convenio 190 de la OIT, ratificado por España, sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo**, para garantizar que los espacios de trabajo y las relaciones laborales están libres de violencia.

♀ **Impulsar una reforma educativa basada en la coeducación** que integre la educación en **la igualdad y en el respeto a la diversidad**, y extender las infraestructuras públicas para la atención y cuidados de calidad, accesibles y adecuados, a toda la población de 0 a 3 años.

**LIBRES Y UNIDAS,
CONQUISTANDO IGUALDAD**

CCOO y UGT

llamamos a trabajadoras y trabajadores a su **participación activa** en los distintos actos, movilizaciones y manifestaciones unitarias que tendrán lugar el **8 de Marzo, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**



MANIFIESTO

8M 2024

Día Internacional de las Mujeres

**LIBRES Y UNIDAS,
CONQUISTANDO
IGUALDAD** ♀



#8M



Castilla y León



**comisiones obreras
de Castilla y León**